

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

## CONCEJO ABIERTO DE NAVAMUEL

**CVE-2014-1914** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2012.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Navamuel, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de enero de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2012, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Navamuel, 10 de enero de 2014.

El presidente,

Paulino Barrio Puente.

2014/1914

CVE-2014-1914